

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 072

Fecha Estado: 09/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120070080500	Ejecutivo	LUZ MYRIAM MONTOYA ARBELAEZ	OSMAR ENRIQUE GAVIRIA OSORIO	El Despacho Resuelve: Se reconoce personería a la Dra. BETTY DEL S. ZAPATA DE B. para representar a MARIA CAMILA y ANA ISABEL GAVIRIA MONTOYA. Se ordena oficiar al Exito. Se resuelve solicitud de entrega de títulos. Se ordena enviar expediente completa a la apoderada reconocida. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de mayo de 2023. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	08/05/2023		
05088311000120190068700	Verbal	HECTOR FAVIO ZIPASUCA CHITIVA	CLAUDIA MARIA GIRALDO	El Despacho Resuelve: SE TIENE A LA DEMANDADA NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, SE RECONOCE PERSONERIA Y COMPORTE EXPEDIENTE, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 09 DE MAYO, EZR	08/05/2023		
05088311000120210018400	Verbal	MERARY MUÑOZ GOEZ	JULIO CESAR RAMIREZ SANCHEZ	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia a fin de continuar con el trámite del asunto de la referencia, se señala, el día 24 de JULIO de 2023 a LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM), para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. Al efecto, se requiere a los apoderados de las partes para que alleguen los correos electrónicos y números de contacto actualizados de sus representados y de los testigos; ello con el fin de realizar el envío del link de la audiencia. Auto visible por estados del 09 de mayo, EZR	08/05/2023		
05088311000120210057200	Ejecutivo	GLADYS OMAIRA GONZALEZ CARDENAS	CARLOS ALBERTO VINASCO ESCOBAR	Auto que decreta embargo Se decreta nuevo embargo y se ordena oficiar a la empresa LIMPIEZA Y SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de mayo de 2023. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-familia-de-bello/ 85)	08/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210060300	Verbal	LENIS PAOLA PATIÑO OSORIO	JHONATAN NIEVES GARCIA	El Despacho Resuelve: PENDIENTE DE AGENDA PARA LA REALIZACION DE PRUEBA DE ADN, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 09 DE MAYO, EZR	08/05/2023		
05088311000120210069000	Verbal	PAMELA ANDREA RAMIREZ CALDERON	ANGEL ANDRES ROCA DELUQUE	El Despacho Resuelve: PENDIENTE DE AGENDA PARA LA RALIZACION DE LA PRUEBA DE ADN, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 09 DE MAYO, EZR	08/05/2023		
05088311000120210081700	Verbal	MARTA LUZ MUÑOZ CANO	ALBERT FERNEY ISAZA HERNANDEZ	Sentencia. Se declara la cesación de los efectos civiles del matrimonio católico. Se declara disuelta y en estado de liquidación la sociedad conyugal. Se ordena inscribir. Sin costas. El fallo se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de mayo de 2023. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	08/05/2023		
05088311000120220013400	Verbal	YULI ALEXANDRA MARIN SILDARRIAGA	EDISON ALEXIS GIRALDO LOPEZ	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia a fin de continuar con el trámite del asunto de la referencia, se señala, el día 17 de JULIO de 2023 a LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM), para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. Al efecto, se requiere a los apoderados de las partes para que alleguen los correos electrónicos y números de contacto actualizados de sus representados y de los testigos; ello con el fin de realizar el envío del link de la audiencia. Auto visible por estados del 09 de mayo, EZR	08/05/2023		
05088311000120220015800	Verbal	JANETH ZAPATA BUILES	ARGEMIRO HEREDIA ZAPATA	El Despacho Resuelve: SE REALIZA CONTROL OFICIOSO DE LEGALIDAD Y se señala, el día 19 de JULIO de 2023 a LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. Al efecto, se requiere a los apoderados de las partes para que alleguen los correos electrónicos y números de contacto actualizados de sus representados y de los testigos; ello con el fin de realizar el envío del link de la audiencia. Auto viisible por estados del 09 de mayo, EZR	08/05/2023		
05088311000120220023800	Verbal	CLAUDIA PATRICIA BETANCUR HERNANDEZ	JHON HENRY ECHEVERRI ESPINOSA	Auto que termina proceso por transacción TERMINA PROCESO POR ACUERDO EXTRAPROCESAL, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 09 DE MAYO, EZR	08/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220039800	Verbal	YUDIS PAOLA ESTRADA MOLINA	ALISON FERLEY MARIN VANEGAS	El Despacho Resuelve: Tal y como se indica en la constancia secretarial y teniendo en cuenta que la parte demandada fue notificada en debida forma, y la misma guardó absoluto mutismo, esto es, dejó pasar la posibilidad de ejercer su derecho de defensa y contradicción, teniéndose como no contestada la demanda. Así las cosas y a fin de continuar con el trámite del asunto de la referencia, esto es, realizar la prueba de ADN, se indica que una vez MEDICINA LEGAL o el ICBF envíen la agenda para el presente año 2023 para las tomas de las pruebas de ADN, se procederá con lo propio. EZR	08/05/2023		
05088311000120220066500	Verbal	LUIS FERNANDO HERRERA RUA	ESTEFANIA MUÑOZ SUAREZ	El Despacho Resuelve: Se resuelven solicitudes, se acepta contestación de la demandada. Se ordena notificar auto admisorio a la Defensora y Ministerio Público. Se requiere a la parte demandante para que aporte datos de presunto padre de la menor, concediendo para ello el término de 5 días, so pena de proferirse sentencia. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.go.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	08/05/2023		
05088311000120220070400	Jurisdicción Voluntaria	ALEXANDRA MARIA CEBALLOS TORO	JOSE ALBERTO VIVIARES OROZCO	Auto que discierne cargo y autoriza ejercer Notificada y posesionada como se encuentra la Curadora Ad Hoc, Dra. MARIA LISSETH CUARTAS ZULETA, se le discierne el cargo y se le autoriza para el ejercicio del mismo en representación del menor SANTIAGO JARAMILLO CEBALLOS.	08/05/2023		
05088311000120220073900	Verbal	VALENTINA GUTIERREZ TORO	KEVIN SNEYDER ZAPATA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Previo a proferir el correspondiente fallo. Se ordena notificar auto admisorio a Defensora de Familia y Ministerio Público. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	08/05/2023		
05088311000120220086400	Verbal	ALEXANDRA AGUDELO VASQUEZ	EDWIN ALEJANDRO CARMONA JARAMILLO	El Despacho Resuelve: se decreta media cautelar.por secretaria expidase el oficio auto visible en estados del 9 de mayo de 2023. j.g.g.	08/05/2023		
05088311000120230008800	Jurisdicción Voluntaria	KATHERINE OROZCO GOMEZ	OTROS	Auto que agrega escrito SE ANEXA PUBLICACION DE CITACION A LOS PARIENTES. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 9 DE MAYO DE 2023.	08/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120230009100	Verbal	JESICA MILENA PAMPLONA MAZO	LUIS FERNANDO SERNA AGUIRRE	Auto que rechaza demanda. Se rechaza la demanda por el no cumplimiento de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	08/05/2023		
05088311000120230019800	Jurisdicción Voluntaria	MARIA NOELY HERNANDEZ HENAO	GLORIA DE JESUS HERNANDEZ HENAO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE VENTA BIEN DE INTERDICTO. SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 9 DE MAYO DE 2023	08/05/2023		
05088311000120230023500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FRANCISCO GERARDO MORALES	MARIA EMMA GIRALDO	Auto rechazando demanda se rechaza demanda y se ordena hacer las anotaciones en los ibros radicadores. auto visible en estados del 9 de mayo de 2023. j.g.g.	08/05/2023		
05088311000120230023800	Verbal Sumario	DILYA RUA SANCHEZ	FABIO LEON RUA SANCHEZ (P. Interdicto)	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 9 DE MAYO DE 2023.	08/05/2023		
05088311000120230024800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MAURICIO HENAO NUÑEZ	MARTHA YALILE SEPULVEDA PATIÑO	Auto rechazando demanda se rechaza demanda y se ordena hacer las anotaciones en los libros de gestion. auto visible en estados del 9 de mayo de 2023. j.g.g.	08/05/2023		
05088311000120230025400	Verbal	JESUS ALBERTO ARAGO ARBOLEDA	CARMEN ELIA ARBOLEDA ARANGO	Auto que admite demanda se admite demanda se ordna notificar demandados. auto visible en estados del 9 de mayo de 2023. j.g.g.	08/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120230026200	Verbal	GILBERTO ANTONIO ARIAS MARULANDA	RAUL ANTONIO GARZON ATEHORTUA	Auto que rechaza demanda. Se rechaza la demanda por el no cumplimiento de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	08/05/2023		
05088311000120230027300	Verbal	LILIANA MARIA JARAMILLO QUIROZ	SEBASTIAN SERNA ALCARAZ	Auto rechazando demanda se rechaza demanda y se ordena hacer las anotaciones en el programa d egestion. auto visible en estados del 9 de mayo de 2023.j.g.g	08/05/2023		
05088311000120230027500	Ejecutivo	MARLIN YULIANA PEREZ BOLIVAR	WILDER ARBEY PINEDA PEREZ	Auto que rechaza demanda. Se rechaza la demanda por el no cumplimiento de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	08/05/2023		
05088311000120230029000	Verbal	RAFAEL EDUARDO RAMIREZ TORRES	KENDY VIVIANA BUTRAGO CALLE	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar se inadmite demanda se ordena subsanar so pena de rechazo. auto visible en estados del 9 de mayo de 2023. j.g.g	08/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)